



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección Jurídica
Unidad de Asesoría Jurídica en Contratos y Convenios

Medellín 14 de enero de 2020

Señores

Comisión Evaluadora Invitación 11010001-0095-2019.

Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

Universidad de Antioquia

Referencia: Invitación 11010001-0095-2019 - Informe de evaluación jurídica.

Respetados señores:

En cumplimiento del artículo 31 de la Resolución Rectoral 39.475 de 2014, modificado mediante Resolución Rectoral 40631 de 2015; se hace entrega del informe de evaluación jurídica de la invitación N° 11010001-0095-2019, cuyo objeto es: "compraventa, instalación, configuración y puesta en marcha de un sistema de facilidad de acceso, completamente nuevo, para 25 puertas (19 aulas y 3 cuartos técnicos) en el Bloque 14 de la Ciudadela Universitaria de la Universidad de Antioquia, de acuerdo a las especificaciones y planos elaborados por la Institución", que hace parte de la Invitación y del contrato que se llegare a celebrar.

Revisadas las nueve (9) propuestas presentadas en desarrollo de la invitación 11010001-0095-2019, teniendo en cuenta que:

- a) El día 23 de diciembre de 2019 se publicó la invitación 11010001-0095-2019 en el Portal de la Universidad.
- b) El día 30 de diciembre de 2019 se publicaron las respuestas a observaciones en el marco de la invitación 11010001-0095-2019.
- c) El valor del proceso se estima en la suma de \$124.000.000, y la duración es de sesenta (60) días contados a partir de la firma del acta de inicio.
- d) El día 03 de enero de 2020, se recibieron vía correo electrónico las propuestas de las firmas: SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS, SOLUTRONIC SAS, TYCO SERVICES SA, GRUPO ATLAS, GOLD INGENIERÍA SAS, MANTING SAS, REDEX INGENIEROS SAS, ENERGIZANDO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.SY CONSTRUCCIÓN S.A.S., desde las 9:00 a.m. hasta las 10:00 a.m., hora legal colombiana señalada por el Instituto Nacional de Metrología.

La propuesta de la firma SERVISEL SAS., fue descalificada por el comité técnico evaluador, por lo que no se evaluó jurídicamente.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección Jurídica
Unidad de Asesoría Jurídica en Contratos y Convenios

Una vez verificados los factores de evaluación jurídicos; se evidencia que las firmas SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS, SOLUTRONIC SAS, TYCO SERVICES SA, GRUPO ATLAS, GOLD INGENIERÍA SAS, MANTING SAS, REDEX INGENIEROS SAS, y ENERGIZANDO INGENIERÍA; desde el punto de vista jurídico y de conformidad lo establecido en los términos de referencia de la invitación 11010001-0095-2019, son hábiles jurídicamente para continuar en el proceso de evaluación de la Invitación a cotizar 11010001-0095-2019.

Cordialmente

OLGA RUTH ZAPATA ZAPATA

Profesional Especializada 3

Unidad de Apoyo Jurídico en Contratos y Convenios

Dirección Jurídica

Universidad de Antioquia